

POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES



ÍNDICE

1 ¿Por qué una Política de Compras Responsables?

2 Salud y seguridad en el trabajo

3 Protección medioambiental

4 Prácticas y derechos laborales

5 Ética empresarial y buenas prácticas profesionales

6 Implantación

Mensaje del consejero delegado de Adisseo



Jean-Marc Dublanc
Consejero delegado
de Adisseo
CEO

Adisseo es un experto mundial en nutrición animal que ofrece una amplia gama de aditivos y servicios basados en la excelencia y la calidad de su saber hacer. Como socio de referencia para sus clientes y catalizador histórico de la innovación en su sector, Adisseo y sus empleados contribuyen a alimentar el planeta de forma cualitativa, asequible, segura y sostenible.

Adisseo se ha convertido en un actor clave en la mejora de la cadena alimentaria gracias a la calidad cuidadosamente controlada de nuestros productos y procesos industriales, al tiempo que protege a los animales, las personas y el medio ambiente.

Consciente de los retos medioambientales, económicos y sociales actuales y futuros, y deseoso de dar ejemplo como actor reconocido por sus productos de alta calidad en todo el mundo, el departamento de Compras de Adisseo aplica una política de compras en consonancia con los valores y comportamientos de la firma recogidos en nuestro Código Ético (enlace: [Código Ético](#)), con los principios del desarrollo sostenible y con la Responsabilidad Social Corporativa.

Para ello, ha decidido publicar una «Política de Compras Responsables» que sirva de base a todos los contratos que formalice. A largo plazo, esta política debe contribuir a promover una gama de productos y servicios respetuosos con la naturaleza y un crecimiento que refleje los valores humanistas del desarrollo sostenible, favoreciendo así la aparición de procesos de producción más limpios y «sostenibles».

Este documento incorpora plenamente la visión de futuro de Adisseo para sí misma y sus empleados.

«Todos los que formamos parte de Adisseo sabemos que el desarrollo sostenible y, en general, el compromiso de la sociedad son factores de crecimiento y progreso para un mundo más respetuoso con el medio ambiente, pero también más humano.»

El compromiso del director de Compras



Marc PROTO

Más allá del cumplimiento de todas las leyes y reglamentos locales, del que por supuesto partimos, el objetivo de esta política es aclarar lo que exigimos a nuestros proveedores y socios, y especificar los compromisos de Adisseo en relación con el respeto de la seguridad, el medio ambiente, las cuestiones sociales, la ética empresarial y la gestión de la cadena de suministro.

Nuestra ambición en términos de RSC (Responsabilidad Social Corporativa), en consonancia con la norma ISO 26000, es un compromiso real que debe ser compartido con todos los proveedores de Adisseo.

Se trata de un planteamiento a largo plazo que pretende integrar la RSC como una herramienta de selección de proveedores a la altura del coste, la calidad, el servicio, la innovación y la gestión de riesgos. Según la categoría de la compra, esta consideración puede traducirse en criterios como el impacto en el medio ambiente, el respeto de la normativa laboral, la preferencia por las cadenas de suministro cortas o los criterios de salud, higiene, prevención y formación.

Los equipos de compras de Adisseo han recibido formación y prestarán atención al cumplimiento de esta política, y trabajarán junto a los equipos de nuestros proveedores en la elaboración de planes de acción para optimizar nuestros esfuerzos conjuntos en el cumplimiento de estos compromisos.

¿POR QUÉ UNA POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES?

El objetivo de una Política de Compras Sostenibles

- Los proveedores desempeñan un papel fundamental en el éxito de nuestra empresa.
- Adisseo quiere compartir con ellos su compromiso con el desarrollo sostenible y la RSC, e implicarlos en un enfoque de progreso continuo junto a nuestros equipos.
- Este documento presenta los compromisos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que Adisseo exige a sus proveedores y los compromisos que esta, a su vez, asume.
- Esta política es esencial para el desarrollo sostenible y el enfoque de RSC de Adisseo.

¿Cómo pretende Adisseo involucrar a sus proveedores?

- Al trabajar con Adisseo, los proveedores se comprometen a cumplir esta política y a cooperar en la implantación de las acciones correctivas necesarias, con vistas a aspirar a una mejora continua.
- Estas recomendaciones no son una lista exhaustiva, pero Adisseo pretende que este documento permita a sus proveedores evaluar su desempeño y elaborar planes de mejora internos. Por ello, Adisseo considera que se trata de un proceso en constante desarrollo, interactivo y colaborativo.
- El nivel de cumplimiento de los principios mencionados es uno de los criterios para evaluar el desempeño de los proveedores.
- El cumplimiento de esta política es una condición decisiva para garantizar la continuidad de la relación entre Adisseo y sus proveedores.

2

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Los compromisos de Adisseo con sus proveedores

- Adisseo hace de la seguridad su máxima prioridad y se compromete a hacer todo lo posible por garantizar la seguridad, la salud y la higiene en sus instalaciones
- Adisseo se compromete a aplicar todos los procedimientos de seguridad, en particular las 6 Reglas de oro de la seguridad (véase el anexo)
- Adisseo integra criterios de salud y seguridad en su proceso de selección de proveedores.
- Adisseo se compromete a no hacer trabajar a los empleados de sus proveedores en condiciones peligrosas o que amenacen su salud
- Los compradores de Adisseo deben realizar periódicamente auditorías para garantizar que las empresas que trabajan en sus instalaciones cumplen la normativa de seguridad
- El nivel de siniestralidad de los proveedores (TRIR) es un criterio de selección para el departamento de Compras

¿Qué exige Adisseo a sus proveedores?

- Los proveedores deben garantizar que sus actividades no perjudican la salud o la seguridad de sus empleados, de los de Adisseo, de sus propios proveedores y de los residentes locales.
- Los proveedores deben proporcionar a sus empleados la formación y el equipo de protección adecuados.
- Adisseo exige a los empleados de sus proveedores que trabajan en las instalaciones de Adisseo que cumplan las normas de seguridad, salud e higiene de Adisseo, en particular las 6 Reglas de oro de la seguridad.

3

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los compromisos de Adisseo con sus proveedores

- Adisseo actúa de acuerdo con todas las leyes medioambientales locales y prohíbe la fabricación de productos que, en su uso habitual, puedan poner en peligro la salud humana o el medio ambiente
- Adisseo se compromete a no exponer a sus proveedores a situaciones que les inciten a realizar prácticas poco respetuosas con el medio ambiente
- Adisseo se compromete a incluir en sus criterios de selección de proveedores exigencias relativas a la protección ambiental e igualmente criterios de eficiencia energética para las compras con impacto significativo en el consumo energético

¿Qué exige Adisseo a sus proveedores?

- Adisseo exige a sus proveedores que se adhieran estrictamente a los mismos principios y que cumplan todas las leyes y reglamentos medioambientales aplicables. Deben mantener y actualizar todos los permisos medioambientales obligatorios.
- Los proveedores deben adoptar el principio de precaución al abordar las cuestiones medioambientales. Deben detectar, identificar y evaluar rápidamente los posibles riesgos medioambientales y adoptar todas las medidas adecuadas para mitigarlos o eliminarlos cuando sea posible.
- Los proveedores deben desarrollar y mejorar continuamente un sistema de gestión medioambiental que minimice su impacto medioambiental y reduzca su consumo de energía, las emisiones de CO2 y GEI, la producción de residuos y el consumo de agua, así como el uso de recursos naturales no renovables o de productos perjudiciales para el medio ambiente.
- Los proveedores deben hacer todo lo posible en sus procesos de innovación para desarrollar productos y servicios con el menor impacto medioambiental posible a lo largo de su ciclo de vida.
- Los proveedores deben ayudar a Adisseo en su enfoque para evaluar y reducir su impacto de CO2 y GEI de alcance 3. Previa petición y salvo problemas graves de confidencialidad, proporcionarán los datos necesarios para realizar la evaluación completa del ciclo de vida

Los compromisos de Adiseo con sus proveedores

- Adiseo se compromete a no ejercer presiones que inciten a las empresas a incumplir la ley (discriminación, horarios de trabajo, acoso, etc.)
- Adiseo se compromete a proporcionar un entorno de trabajo favorable para los empleados de sus proveedores, independientemente de su sexo, origen étnico, religión, creencias, orientación, etc., respetando siempre las normas de seguridad.
- Adiseo integra la protección de los derechos de los trabajadores en sus criterios de selección de proveedores.

¿Qué exige Adiseo a sus proveedores?

- Los proveedores deben esforzarse por mantener un entorno de trabajo en el que los empleados tengan oportunidades de formación y desarrollo, recompensas por sus contribuciones y un diálogo constructivo con su empleador.
- Los proveedores deben promover y respetar la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la legislación internacional sobre derechos humanos. No deben participar en casos de abuso de los derechos humanos. En este contexto, los proveedores deben establecer mecanismos para garantizar el respeto de los siguientes principios en sus instalaciones y en las de sus propios proveedores:
 - La abolición del trabajo infantil y el respeto de los derechos de los niños
 - La eliminación del trabajo forzoso y obligatorio
 - La libertad de asociación y el derecho a contar con un convenio colectivo
 - La eliminación de la discriminación, el acoso y el fomento de la diversidad y el trato justo en el lugar de trabajo
 - El cumplimiento de todas las leyes vigentes en materia de salarios, prestaciones y horarios de trabajo

ÉTICA EMPRESARIAL Y BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Los compromisos de Adisseo con sus proveedores

- **Trato justo a los proveedores:**

Adisseo trata a sus proveedores con honestidad, equidad y respeto. Nuestras actividades de compras respetan unas normas éticas y profesionales elevadas, de acuerdo con nuestro procedimiento de compras y el código ético de la empresa.

- **Selección imparcial**

Adisseo selecciona a sus proveedores de forma imparcial según criterios predefinidos, explícitos y transparentes: calidad, servicio, tecnología, coste e impacto medioambiental y social de los productos y servicios ofrecidos.

- **Confidencialidad y derechos de propiedad intelectual:**

Adisseo respeta la confidencialidad de la información técnica y comercial proporcionada por sus proveedores. Adisseo también respeta los derechos de propiedad intelectual de sus proveedores.

- **Proveedores pequeños y medianos:**

Adisseo incluye a los proveedores locales en sus actividades de compras para promover el desarrollo económico local.

- **Mejorar el desempeño de nuestros proveedores:**

Adisseo busca establecer relaciones a largo plazo con sus proveedores, lo que permite una mejora continua para ambas partes. Adisseo ayuda a sus proveedores a mejorar si su desempeño está por debajo de las prácticas requeridas. Adisseo trabaja con sus proveedores para identificar los beneficios mutuos en Evitar la dependencia económica.

- **Comunicación transparente:**

Adisseo se compromete a comunicar de forma regular y coherente nuestro programa de compras responsables, tanto dentro como fuera de la empresa.

- **Evitar la dependencia económica:**

Adisseo busca evitar cualquier dependencia económica entre esta y sus proveedores que pueda poner en peligro a cualquiera de las partes. Así, Adisseo desarrolla metodologías y planes de acción para detectar estas situaciones y tomar las medidas adecuadas.

Ética empresarial y buenas prácticas profesionales

¿Qué exige Adisseo a sus proveedores?

Sobre todo, exigimos a nuestros proveedores un alto nivel de ética personal y profesional, así como el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los países en los que operan.

- **☒ Corrupción**

Los proveedores se comprometen a combatir todas las formas de corrupción, incluidas la extorsión, el fraude y el soborno. Los proveedores no deben ofrecer a los empleados de Adisseo ninguna ventaja (bienes o servicios gratuitos, puestos de trabajo u oportunidades) destinada a facilitar sus actividades con Adisseo.

- **☒ Blanqueo de capitales**

El proveedor prohíbe a sus empleados o a las entidades que actúan en su nombre participar o colaborar en el blanqueo de capitales. No debe haber ningún intento de ocultar o disfrazar la naturaleza, la ubicación, el origen, la propiedad o el control del dinero a través de las transacciones financieras o el movimiento de fondos de una institución financiera o país/territorio a otra/o

- **☒ Sanciones económicas y embargos**

El proveedor debe cumplir con todas las sanciones nacionales e internacionales aplicables a su actividad. Los empleados no deben realizar transacciones con personas y entidades que figuren en las listas de sanciones o que infrinjan las sanciones aplicables.

- **Prácticas o comportamientos anticompetitivos**

Los proveedores deben tomar medidas preventivas para evitar cualquier práctica o comportamiento anticompetitivo.

- **Confidencialidad/derechos de propiedad intelectual/protección de datos personales**

Los proveedores deben respetar la confidencialidad de la información que reciben de Adisseo, y nunca utilizar esta información en su propio beneficio. La información proporcionada durante la actividad comercial debe ser exacta y correcta, y no ha de ser engañosa. Los proveedores deben tomar medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual. Los proveedores deben cumplir toda la normativa sobre Protección de Datos Personales en el tratamiento de los datos relativos a los empleados de Adisseo

- **Conflictos de intereses**

Los proveedores de Adisseo deben revelar cualquier situación que pueda ser percibida como un conflicto de intereses, y poner en conocimiento de esta última cualquier caso en el que un empleado de Adisseo tenga un interés en las actividades del proveedor, o una conexión económica personal con el proveedor.

6

IMPLANTACIÓN

Los proveedores se comprometen a promover los principios de esta Política de Compras Responsables de Adisseo con sus propios proveedores.

Deben exigir a sus proveedores que ellos también adopten un compromiso de Responsabilidad Social Corporativa.

Evaluación/seguimiento: Los proveedores deben disponer de los procedimientos, herramientas e indicadores necesarios para garantizar el cumplimiento de los principios anteriores. Deben mantener la documentación actualizada para demostrar el cumplimiento de estos principios. Los proveedores deben responder con prontitud a las solicitudes razonables de los representantes de Adisseo sobre la aplicación de estos principios. Los proveedores deben aceptar ser evaluados o auditados a este respecto por Adisseo, o por un tercero designado por Adisseo.

Incumplimiento: Si no se respeta algún aspecto de esta política, se puede exigir al proveedor que prepare, documente y aplique un plan de acciones correctivas para mejorar la situación y lograr el cumplimiento. De no ser así, Adisseo podrá trabajar con los proveedores o ayudarles a lograr el cumplimiento de esta política. Nos reservamos el derecho a rescindir nuestra relación con los proveedores que no cumplan esta política.

Comunicación y formación: Los proveedores de Adisseo deben comunicar los principios de nuestra Política de Compras Responsables a sus empleados en el idioma local. Adisseo proporcionará versiones en francés, inglés, español y chino de la política, así como explicaciones o ayuda siempre que sea necesario

Denuncia de irregularidades y lucha contra las represalias: Cualquier persona que detecte un incumplimiento de esta política debe denunciarlo a través del sitio web de Adisseo en <https://adisseo-ethics.signalement.net/entreprises>

LAS REGLAS DE ORO DE LA SEGURIDAD

Llevo el equipo de protección individual (EPI) adecuado para la tarea que estoy realizando y me aseguro de que el equipo está en buen estado de uso.



Utilizo todos los medios de protección y prevención aplicables contra las caídas desde alturas cuando es necesario.



Respeto todas las normas de tráfico y utilizo un vehículo solo después de una inspección previa.



Me aseguro de que las zonas de alto riesgo estén designadas adecuadamente y respeto las zonas de acceso restringido designadas como tales.



Me aseguro de que el aislamiento eléctrico, mecánico o de proceso sea el adecuado antes de emprender cualquier tarea.



Mantengo mi espacio de trabajo limpio y ordenado para evitar cualquier riesgo de resbalón o caída

